Orden de Compra: 050/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 26 de septiembre de 2016.

ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 4, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2016, mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la adquisición de **16 MEMORIAS PARA SERVIDOR PROLIANT BL680c G7,** por un importe total de **$40,163.84** Son: (**Cuarenta Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos 84/100 M.N.**) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
16	**MEMORIAS PARA SERVIDOR 1x4 GB DUAL RANK PC3-10600 DDR3-1333** **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** MEMORIA RAM PARA SERVIDOR 1x4 GB DUAL RANK PC3-10600 DDR3-1333. **CONSIDERACIONES:** LA MEMORIA SE INSTALARÁ EN EL SIG. SERVIDOR **MODELO DEL SERVIDOR:** PROLIANT BL680c G7 **NÚM. DE PART. DEL SERVIDOR:** 600334-B21 **PROCESADORES:** INTEL® XEON® CPU E7- 4820 @ 2.00 GHz (8 CORES) INTEL® XEON® CPU E7540 @ 2.00GHz (6 CORES) **NÚM. DE PART. DE LA RAM:** 500658-B21	$2,164.00	$34,624.00
		SUBTOTAL	$34,624.00
		IVA	5,539.84
		TOTAL	$40,163.84

FASP OPERADO CON RECURSOS -2016-

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **20 de septiembre del presente** y deberá hacer entrega de las refacciones para equipo de cómputo al **Lic. Omar Renán López Valladares,** *Director del Centro de Enlace Informático,* **en Prolongación de la calle 7 s/n, Col. Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche;** en un **plazo máximo de 35 días naturales** posteriores a la recepción del presente, ***por la demora en la entrega de los bienes, "el Estado" procederá a un***

Orden de Compra: 050/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 26 de septiembre de 2016.

descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

FASP OPERADO CON RECURSOS -2016-

30/sep/2016
Juan Cabrera Peña
Recibí

Atentamente

Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Director de Recursos Materiales

C.c.p.- ARCHIVO.
ED.CS/DECC/mbm